

# caper <sup>2023</sup> SHOW

## CONDICIONES COMERCIALES



→ **07 - 09 NOVIEMBRE**

→ CENTRO COSTA SALGUERO

BUENOS AIRES · ARGENTINA

# caper SHOW 2023

## EL EVENTO DE TECNOLOGÍA AUDIOVISUAL PROFESIONAL MÁS IMPORTANTE DE LA REGIÓN

presenta cada año las innovaciones y soluciones para los profesionales involucrados en la creación, administración, comercialización, distribución y consumo de los **Contenidos Audiovisuales** a través de **cualquier plataforma**.



[consultas@caper.org](mailto:consultas@caper.org)



[www.caper.org](http://www.caper.org)

## INFORMACIÓN COMERCIAL Y CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

- Precio general de venta. → USD 385.- + IVA por m<sup>2</sup>
- Precio con descuento para Socios y Expositores históricos. → USD 330.- + IVA por m<sup>2</sup>

\*el mínimo de superficie a reservar son 9m<sup>2</sup>

IMPORTANTE: las facturas, en todas las instancias, se emitirán en pesos argentinos de acuerdo a la cotización del día del dólar BNA tipo vendedor. Los medios de pago habilitados serán transferencia o depósito bancario.

La tarifa incluye: a) el alquiler o arrendamiento del espacio durante los períodos de preparación, exhibición y desarme; b) panelería perimetral divisoria y cenefa (en caso de ser requerida y de poder colocarse según medidas de stands); c) incorporación en el catálogo oficial (no incluye publicación de avisos); d) limpieza de las áreas de uso común (no incluye limpieza del stand); e) seguridad general. Este precio no incluye alfombra, luminarias ni tomacorrientes.



[consultas@caper.org](mailto:consultas@caper.org)



[www.caper.org](http://www.caper.org)

# RESERVA DE SUPERFICIES PRE-ADJUDICACIÓN (INSTANCIA DE PRIORIDADES)

- EMPRESAS NACIONALES -

El Sistema de Prioridades que se explica más adelante servirá de base para elegir Stands durante el Acto de Adjudicación que se realizará en fecha a designar, a partir del mes de junio de 2023. Se aclara que las empresas que participan en el sistema de Prioridades, realizan Reservas de Superficie y no de Stands, dado que el Plano de la Exposición se diseña precisamente en base a estas Reservas de Superficie. El Plano de CAPER Show 2023 estará disponible y será enviado a las empresas con la antelación necesaria al Acto de Adjudicación de Stands.

1) Se fija el día lunes 20 de Marzo de 2023 como momento de inicio de las presentaciones de Solicitudes de Reserva. A partir de ese día, cada empresa podrá presentar su solicitud completando el formulario correspondiente, en el que se deberá indicar la superficie exacta que está reservando. Deberá además adjuntar el pago de la Reserva correspondiente al 20% de la superficie solicitada.

2) **SOLICITUDES DE RESERVA DE PRIMERA PRIORIDAD:** para tener derecho a elegir en Primera Prioridad durante el Acto de Adjudicación, las empresas deberán presentar sus solicitudes de reserva entre el lunes 20 y hasta el viernes 31 de Marzo de 2023 inclusive, junto con el comprobante de pago de la transferencia bancaria, por el monto que corresponda según la superficie reservada, tal como se indica en el punto 1) de este documento. **MUY IMPORTANTE:** en este caso exclusivo las empresas que participen en esta instancia podrán aumentar la superficie reservada libremente hasta el miércoles 31 de mayo.

3) **SOLICITUDES DE RESERVA DE SEGUNDA PRIORIDAD:** para tener derecho a elegir en Segunda Prioridad durante el Acto de Adjudicación, las empresas deberán presentar sus solicitudes de reserva entre el lunes 3 de abril y hasta el viernes 5 de Mayo de 2023 inclusive, junto con el pago por el monto que corresponda según la superficie reservada, tal como se indica en el punto 1) de este documento.

4) **SOLICITUDES DE RESERVA DE TERCERA PRIORIDAD:** para tener derecho a elegir en Tercera Prioridad durante el Acto de Adjudicación, las empresas deberán presentar sus solicitudes de reserva entre el lunes 8 y hasta el miércoles 31 de Mayo de 2023 inclusive, junto con el pago por el monto que corresponda según la superficie reservada, tal como se indica en el punto 1) de este documento.

5) Para poder participar en el Acto de Adjudicación de Stands, una semana antes del mismo, se deberá integrar el 40% del valor total de la superficie reservada.

6) Durante el Acto de Adjudicación las empresas elegirán sus stands en el siguiente orden:

- En primer lugar, las empresas de Primera Prioridad, ordenadas de acuerdo a la superficie reservada en forma decreciente.
- A continuación, las empresas de Segunda Prioridad, ordenadas de acuerdo a la superficie reservada en forma decreciente.
- Finalmente, las empresas de Tercera Prioridad, según la fecha de reserva.

Dado que el diseño de los Stands se realiza en base a las reservas de Primera, Segunda y Tercera Prioridad, tratando de generar opciones que se aproximen tanto como sea posible a lo solicitado, durante el Acto de Adjudicación de Stands, a su turno, cada participante podrá elegir su stand entre aquellos disponibles que tengan una superficie comprendida entre el 95% y el 110% de la superficie reservada.

7) El pago del saldo del valor total del stand elegido en el Acto de Adjudicación será en 3 cuotas mensuales, iguales y consecutivas con los siguientes vencimientos: viernes 7 de Agosto, viernes 8 de Septiembre y viernes 6 de Octubre de 2023.

<sup>1</sup> La reserva preliminar de superficies, el pago de las reservas y/o cuotas, la elección y asignación de stands implica el conocimiento y la aceptación, por parte del Expositor, del Reglamento de CAPER Show 2023 y sus anexos.

# caper 2023 SHOW

→ **07 - 09** NOVIEMBRE

→ CENTRO COSTA SALGUERO

BUENOS AIRES · ARGENTINA



[consultas@caper.org](mailto:consultas@caper.org)  
[www.caper.org](http://www.caper.org)

